

Formato de Carta Poder para Asamblea General Extraordinaria de Condóminos

Copyright © 2022 FEME

WWW.FEME.MX/

Usa este formato para solicitar u otorgar una carta poder para participar en una asamblea **extraordinaria*** de condóminos.

OJO: *Este formato NO es para una asamblea ordinaria* de condóminos.* Para descargar el formato de asamblea ordinaria visita la página www.feme.mx/

INSTRUCCIONES

- Imprime sólo la segunda página de este PDF
- Llena la página impresa a mano
- Incluye la siguiente información:
 1. Fecha en la que se firma la carta poder.
 2. Nombre de la persona a quien va dirigida la carta poder, ya sea el Administrador o Administradora del condominio, o la persona con personalidad legal para convocar la asamblea de condóminos**.
 3. Nombre de la persona a quien se le otorga el poder para participar en la asamblea a nombre del propietario del departamento o casa.
 4. Fecha en la que se realizará la asamblea.
 5. Dirección del condominio donde se realizará la asamblea.
 6. Nombre y firma de la persona a quien se le otorga el poder.
 7. Nombre y firma del otorgante del poder (el propietario del departamento o casa).
 8. Nombre y firma de dos testigos.

Incluye una copia de las identificaciones oficiales de los cuatro firmantes y entrega la carta poder y las copias a la persona que organizó la asamblea para anexarse a la documentación de la asamblea.

Todos los condóminos pueden participar con voz en las asambleas condominales, sean propietarios o renten. Pero sólo pueden votar los condóminos propietarios siempre y cuando no sean morosos. Los condóminos que rentan pueden votar sólo si tienen una carta poder firmada por el propietario del departamento o casa en condominio y siempre y cuando el departamento o casa no tenga morosidad.

*Hay dos tipos de asambleas condominales: ordinarias y extraordinarias. Las asambleas ordinarias se realizan para informar sobre el estado general del condominio. Las asambleas extraordinarias se realizan para tratar asuntos urgentes. La carta poder debe especificar si la asamblea es ordinaria o extraordinaria para dejar claro a qué asamblea se refiere.

**Por lo general el Administrador es quien convoca a las asambleas, pero puede darse el caso en el cual la asamblea sea convocada por el Comité de Vigilancia o por los propios condóminos. La carta poder debe dirigirse a quien convocó la asamblea.

CARTA

de _____ de 20 _____

Sr(a). _____

PRESENT E

Por medio de la presente otorgo al Sr(a). _____ poder amplio y suficiente para que a mi nombre y representación participe con voz y voto en la asamblea general extraordinaria de condóminos a realizarse el_ de ___ de en la siguiente dirección:

Para verificación de esta carta poder se adjuntan copias de las identificaciones oficiales vigentes de las personas que la firman.

ACEPTO EL PODER

TESTIGO

OTORGANTE

TESTIGO
